ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	4.611.487	CONTRATO No.	828-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el periodo contractual de Marzo se recibe información y actualización por parte de la coordinación y equipo de orientadores sobre metodologías, actividades y herramientas que se deben de desarrollar para el periodo, dentro de las actividades se encuentra la aplicación de los instrumentos de SVF - Urbano e instrumento Covid- 19, se trabajó en procesos de educación, empleabilidad y gestión de proyectos individuales y colectivos. Se realiza actualización de la base de caracterización donde se verifica e identifica el estado actual de la población para poder establecer el plan de trabajo que permita la construcción participativa de la hoja de ruta manejando los enfoques diferenciales y de género.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo laboral del mes de marzo se recibieron directrices e información por parte del equipo orientador de Reincorporación para brindar atención a la población asignada en la ARN GT VALLE en la vigencia 2022, ubicada en los municipios de Cali, Jamundí y Candelaria, en este periodo se realizó contacto y atención siguiendo los enfoques diferenciales y de género a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación asignados a la fecha en el SIR, de los cuales se registraron 50 asistencias presenciales, se reportan 4 no asistencias que no fue posible localizar, 3 PR se encuentran privados de la libertad a la espera de la definición de la situación jurídica y 1 PR asignado en estado ausente y se realizan 2 traslados irregulares a los GT Meta y Tolima; en la atención se priorizaron temas de autocuidado en bioseguridad para prevenir contagio con el Covid-19, familia, asociatividad y proyectos productivos.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo se realiza la validación de acuerdos y actividades que se venían trabajando con los PR y sus familias a fin de dar continuidad en la atención, buscando así consolidar los procesos con la población para garantizar la atención integral, el fortalecimiento y el seguimiento a los diferentes componentes establecidos en la hoja de ruta, como es el aprovechamiento de la oferta institucional en procesos de formación Académica y formación para el trabajo y generación de proyectos productivos entre otros, en el periodo se realiza articulación con PNUD, seguimiento al proceso en la Escuela Taller y Tejiendo Saberes, para brindar oportunidades de formación, se realiza trabajo para la formalización de una nueva asociación y trabajo con la ONU para establecer plan de trabajo para atender los colectivos, todas las acciones orientadas a generar capacidad laboral y estabilidad económica a la población al tiempo que permite aportar a las metas establecidas en el plan de acción de la vigencia 2022.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de marzo vigencia 2022, se adelantó trabajo con la información de la base de caracterización donde se verifico e identifico el estado actual de la población, se atienden requerimientos y se adelantan gestiones en lo referente a la oferta institucional, y otros como cedulación, bancarización, estados de afiliaciones y traslados al sistema de seguridad social, seguimiento y vinculación a alfabetización y/o académicas y acompañamiento psicosocial entre otros, estos procesos de atención a las necesidades específicas de la población están enmarcadas dentro del plan de acción y metas de la vigencia 2022, de la misma forma se socializa las articulaciones con entidades público y privadas y sus beneficios, durante el mes se realiza proceso para articular 1 PR a la oferta educativa del PNUD, 4 PR a la oferta de la Escuela Taller y 4 PR se preinscriben a Tejiendo Saberes, se realiza seguimiento al proceso para curso relacionado con maquinaria de confección para 4 PR y 21 personas de la comunidad, se remite postulación de 8 PR para el entorno de maquinaria amarilla.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo en los espacios de trabajo se dio a conocer a los PR la información de la oferta institucional, para promover la vinculación y participación de la población (PR) y sus familias de los beneficios de la oferta para la vigencia 2022, a fin de motivar la participación activa de los participantes, durante el periodo se inicia gestión para la participación de PR en el acceso preferente 2022 convenio SENA ARN, oferta del PNUD, CECET, Escuela Taller y se presenta la oferta de entornos 2022, lo anterior se socializa con la población de los municipios de Cali, Jamundí y Candelaria, para identificar personas interesadas en la participación de los programa de formación, con quienes se estableció contacto presencial, vía telefónica, mensaje de texto, WhatsApp, estrategias y metodologías que permiten tener el contacto permanente y monitorear avances significativos en su ruta y los requerimientos y apoyos de la población.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo se realiza seguimiento a 3 PR que están participando dentro de la estrategia comunitaria del barrio el Vallado de la ciudad de Cali esto con el fin de cumplir con los objetivos de las estrategias comunitarias durante el año 2022, procesos que se concertaran a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar, la comunidad y aliados estratégicos públicos y privados.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En este periodo se realiza atención a 52 PR de los 61 PR asignados, 4 PR no fue posible contactarlos y tampoco se presentaron para la atención o participación de los eventos llevada durante el mes, 3 PR están con limitante jurídico y a 2 PR se realizó traslado irregular a los GT Meta y Tolima, la atención para los PR fue presencial, la atención se realizó en el enmarco dentro de las directrices de la agencia para el acceso del beneficio económico de la asignación mensual ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, atendiendo los procesos y Programas implementados por la ARN, en el periodo se estableció contacto con el colectivo Comunes para acordar fechas de encuentros y temas para plan de trabajo 2022.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	4.611.487	CONTRATO No.	828-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	En este periodo se sigue en contacto con los líderes de un nuevo colectivo que se encuentra en fase conformación en el municipio de Cali para trabajar estatutos y proyectar proyecto productivo, también se articula el proceso para que 8 PR se postulan al entorno de maquinaria amarilla de la Unión Valle, en el periodo se comienza a perfilar PR para presentar a comité para el mes de abril y se apoya la presentación, formulación y entrega de 4 PP, durante el periodo se siguieron ejecutando en cada espacio asignado apoyo para continuar los procesos de gestión, así mismo en la revisión de los estados de la población y sus necesidades se visualizan las necesidades de gestión, a fin de alinear estas atenciones y articulaciones al cumplimiento de metas del plan de acción de la Agencia para la Reincorporación y Normalización vigencia 2022.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el periodo se esta a la espera de los lineamientos y requerimientos de la JEP y la ARN con relación al acompañamiento de los procesos de sanciones propias y TOAR para el Valle del Cauca.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el periodo de marzo se realiza atención a 52 PR de los 61 PR asignados, 4 PR no fue posible contactarlos y tampoco se presentaron para la atención o participación de los eventos llevada durante el mes, 3 PR están con limitante jurídico y a 2 PR se realizó traslado irregular a los GT Meta y Tolima, todo en las planillas IR-F-99 V4, también se realiza los procedimientos para hacer registro en SIR de los diferentes proceso como es la gestión cupo FA, Máximo nivel, verificación de pagos de pensión a cada PR, registro de bachiller, registros de cursos de formación Académica, asignación de ruta de formación para el trabajo, registro nacional de reincorporación formulario RNR y el paso a paso para registro de proyecto PRE, registro en ARPA de los instrumentos COVID 19 y SVF Urbano.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el periodo de marzo se envían a la orientadora de Reincorporación y al Asistente de atención las planillas IR-F-99 V4 de las 56 atenciones del periodo, dentro de las que se encuentran las asistió y no asistió de los PR esto para dar trámite a los apoyos de sostenimiento del mes de mayo, trámite llevado a cabo según procedimientos y plazos establecidos por la ARN y la resolución 066 de 2021, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se realizan las siguientes actividades complementarias: 02-03-2022 Jornada de información TOAR - JEP. 03-03-2022 Identificación de necesidades de apoyos económicos convenio PNUD. 09-03-2022 Socialización componente Asociativo. 11-03-2022 Reunión prioritaria - Diligenciamiento caracterización PNUD. 16-03-2022 Comité de reincorporación. 23-03-2022 Reunión De Equipo GT Valle Del Cauca Eje Cafetero Sede Cali
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se continúa participando de la capacitación brindada por la dirección nacional acerca de la ruta de reincorporación y su implementación, capacitación enfocada en el equipo de facilitadores, proceso que hace parte del desarrollo de los componentes de la ruta de atención a la población en proceso de reincorporación, se trabaja en los reportes y documentos soporte de la gestión para cada proceso, además de la metodología para registrar y monitorear la información en el sistema SIRR, se verifica el estado actual de la situación de la población para tener un panorama contextualizado de la situación de cada participante y de igual forma con las articulaciones existente y diferentes instancias de los municipios en la que la población reside.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia

JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Andrea del Pilar Tellez Falla

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"